

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1940

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Construcción** de una escultura en homenaje a la Mujer Originaria, del artista Andrés Zneri, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Piemonte**. (261-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte por el que se expresa beneplácito por la iniciativa del artista Andrés Zneri de construir una escultura en homenaje a la Mujer Originaria para ser donada a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la iniciativa del artista Andrés Zneri, de construir una escultura de 10 metros, con donaciones de insumos provenientes de la ciudadanía, en homenaje a la Mujer Originaria, que será donada a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ser emplazada en el centro de la misma.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. Junio. – Victor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte en el que se expresa beneplácito por la iniciativa del artista Andrés Zneri de construir una escultura en homenaje a la Mujer Originaria para ser donada a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al considerar la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de este destacado artista, quien ya en otras oportunidades se destacó por este tipo de emprendimientos. Cabe destacar que, en su momento, también fruto de la donación de llaves y demás objetos de bronce, construyó un monumento a Ernesto “Che” Guevara que se instaló en la ciudad de Rosario. Con esa misma modalidad, intenta ahora crear este reconocimiento a la memoria de los pueblos originarios encarnado en una mujer y donarla a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emplazarla en lugar de la estatua de Julio A. Roca, dándole continuidad a la iniciativa impulsada por Osvaldo Bayer.

Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados*

DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa del notable artista Andrés Zneri de construir una escultura de 10 metros en homenaje a la Mujer Originaria, tarea que realizará en un galpón de la ex ESMA y que donará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emplazar en el centro de la ciudad.

*Héctor H. Piemonte.*